mando a Macella Cappa de vida esta mi Eleccion, os admina al 300 y escrecicio de dichos Onicios, y que recibiedos el jurnamento de gue bien y felimento los nuereis, os den la ponesion de ellos, no debiendos marrendos, ni granosi S. M. al Pósito., ni Perpios, y que os gurades, y lagan guarda is honra y preemionencia que os soa debatas, que para usados, y excrecirso os doy Podes, y Comission en forma Parricipo Camplinento mande especie el presento, firmado de ni una no, selhado con el Sello de la Armas de la Casa, y referendado del infraescripo Secretario de la minum. Marida d'appara y justo.

Seccionos Schonta junio-Jastax quesa staxquesa de Estepa



Vormises & mis

V. Exc. * provee los Oficios de Justicia Sela V. Termilla, para el año de 1790.